

DIRECCIÓN GENERAL
**COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA**

**ACTA DE FINIQUITO DE OBRA.
CONTRATO No. SPMI-R33-LP-0004**

EN LA CIUDAD DE SAN QUINTÍN, B. C. SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 02 DE MARZO DEL 2022, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE REUNIERON EN EL SITIO DE LA OBRA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA ELABORACIÓN DE ACTA FINIQUITO DE LA OBRA DENOMINADA:

**"REVESTIMIENTO EN BOULEVARD GENERAL RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA, COL.
CACHANILLA, MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN.**

I. - ESTA OBRA CONSISTO PRINCIPALMENTE EN:

REPOSICION DE REVESTIMIENTO DE LA VIALIDAD MEDIANTE LA ELABORACION DE SUB-BASE, TERRAPLAN, TODO ESTO CON MATERIAL DE BANCO, CON EL PROCESO DE LOS TRABAJOS EN LA TERRACERIA FUERON DE TENDIDO, MEZCLADO, AFINADO Y COMPACTADO

II. - DATOS DEL CONTRATO:

1.- No DE OFICIO DE APROBACIÓN:	CAFC/210/2021 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2021
2.- FECHA DEL CONTRATO:	29 DE OCTUBRE DE 2021
3.- IMPORTE DEL CONTRATO CON I.V.A.:	\$ 4,438,125.88
4.- PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO: DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2021	
5.- CONTRATISTA:	LJP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.
6.- PERIODO DE EJECUCION REAL: 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 AL 01 DE FEBRERO DE 2022	
7.- IMPORTE DEL ANTICIPO OTORGADO CON I.V.A.:	\$ 1,331,437.76M. N.

III. - CONVENIOS REALIZADOS:

1.- NUMERO:	01 (UNO)
2.- OBJETO DEL CONVENIO:	DIFERIMIENTO
3.- TIPO DE CONVENIO:	MODIFICATORIO AUMENTO DE VOLUMENES
4.- FECHA:	12 DE ENERO DE 2021
5.- TIEMPO MODIFICADO:	93 DIAS

IV.- FIANZAS

Concepto	Importe	Número	Fecha
1.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	\$ 443,812.59	2140796	29-OCTUBRE-2021
2.- ANTICIPO	\$ 1,331,437.76	2140795	29-OCTUBRE-2021
3.- ENDOSO	\$ 443,812.59	2140796	12-ENERO-2022
5.- VICIOS OCULTOS	\$ 443,812.59	2157050	01-FEBRERO-2022

* TODAS LAS FIANZAS FUERON PROPORCIONADAS POR: Chubb Fianzas Monterrey

V.- ESTIMACIONES:

1.- TOTAL DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS:	04 (CUATROS)
2.- TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS:	04 (CUATROS)

ESTIMACIONES PAGADAS:

Núm. Estim.	Fecha Factura	No. DE FACTURA	PERIODO DE EJECUCION	IMPORTE CON IVA	ANTICIPO SIN IVA AMORTIZADO
ANT	03-NOV-2021	138	ANTICIPO	\$ 1,331,437.76	
01	23-DIC-2021	162	01 NOV 2021 AL 30 NOV 2021	\$ 1,213,718.24	\$ 448,418.07
02	04-MZO-2022	169	01 DIC 2021 AL 30 DIC 2021	\$ 787,468.73	\$ 296,255.81
03	04-MZO-2022	170	31 DIC 2022 AL 26 ENE 2022	\$ 1,072,255.68	\$ 399,003.62
04	04-MZO-2022	171	27 ENE 2022 AL 01 DE FEB 2022	\$ 11,054.83	\$ 4,113.68
TOTAL				\$ 4,415,935.24	\$ 1,147,791.18

IMPORTE TOTAL DE ESTIMACIONES PAGADAS CON IVA = \$ 4,415,935.24

M. N.

VI.- SALDO DEL FINIQUITO:

No	Concepto	+ -	Imp. C/IVA	Anexo No
1	Importe de obra estimada		\$ 4,438,125.88	
2	Importe de obra Real Ejecutada		\$ 4,415,935.24	
3	Importe de pena convencional procedente y no aplicada		0.00	
4	Importe Total de anticipo NO amortizado		0.00	
5	Importe de pagos duplicados		0.00	
6	Importe de daños ocasionados por el contratista		0.00	
7	Importe de ajuste de Costos		0.00	
Total =			\$ 0.00	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0.00
I.V.A. 8 =	0.00
TOTAL = \$	0.00

OK

[Handwritten signature]

VII FIANZA DE GARANTÍA

FIANZA DE GARANTIA
CHUBB FIANZAS MONTERREY
FIANZA NO = 2157050
IMPORTE DE FIANZA = \$ 443,812.59

EN VISTA DE LO ANTERIORMENTE CONSIGNADO EN LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, RESERVANDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE PROCEDAN POR CONCEPTO DE VICIOS OCULTOS Y OBRA MAL EJECUTADA, ADEMÁS DE LAS PREVISTAS EN EL CONTRATO EN CUESTIÓN. AMBAS PARTES DECLARÁN QUE MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDAN EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES CONTRAIDOS MEDIANTE EL CONTRATO NUMERO SPMI-R33-IS-0005 CON EXCEPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LA OBRA, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE FIANZA DESCRITA EN EL PUNTO NÚMERO VII, LA CUAL ESTARA VIGENTE DOCE MESES A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

PARA CONSTANCIA DEL MISMO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA Y SABEDORES DE SU ALCANCE Y CONTENIDO, FIRMAN EN ESTA, LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN. A 02 DE MARZO DEL 2022.



ENTREGA:
LIP CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V..

RECIBE:
COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES E INFRAESTRUCTURA



C. JUAN MANUEL MUÑIZ SALAS

CONTRATISTA,



ARQ. ILSE CARRERA AGUIRRE

SUPERVISOR DE OBRA

TESTIGOS



ARQ. JOEL CERROS MELENDREZ
SUPERVISOR DE OBRA



ARQ. ANGEL SALAZAR LÓPEZ
SUPERVISOR DE OBRA